

Corte Suprema recibe denuncia contra Procuraduría por omisión, en caso de Comunidad de San José de Apartadó

La Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia tiene en sus manos una denuncia en contra de la Procuraduría General de la Nación que fue radicada por las víctimas de la Comunidad de Paz de San José de Apartadó, al encontrar omisiones en las acciones que le corresponde al Ministerio Público.

El caso relacionado con las presuntas omisiones por parte de la Procuraduría advierte que no ha habido pronunciamiento por parte del Ministerio Público, frente al crimen que fue perpetrado en contra de la Comunidad de Paz de San José de Apartadó, por parte de los miembros de las Autodefensas Unidas de Colombia en el año 2005.

Dentro de los argumentos que fueron presentados en la denuncia que tiene el alto tribunal se encuentra que la Procuraduría ha excedido el límite de tiempo frente a su deber de presentar su concepto sobre este hecho, en el cual también están implicados miembros adscritos a la Brigada XVII del Ejército Nacional.

El objetivo de esta denuncia ante la Corte Suprema de Justicia, es que evite recibir el concepto extemporáneo de la Procuraduría General de la Nación que puede poner en riesgo las garantías del proceso y el respeto que ameritan las víctimas en este caso.

http://www.rcnradio.com/noticias/corte-suprema-recibe-denuncia-contra-la-procuraduria-por -omision-en-caso-de-comunidad-de